

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA CONEXPERTISSE COMUNICACIÓN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 16 de septiembre de 2019, siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Suecia E8-13 y Av. De Los Shyrís, Edificio Suecia, se reúnen los socios de la compañía MOSTACHOFILMS CIA. LTDA., los señores:

1. Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, propietario del cincuenta (50) participaciones de un valor de diez (10,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo, propietaria del cincuenta (50) participaciones de un valor de un (10,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por estar presentes los Socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la compañía; y, de conformidad con lo señalado en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente, su titular Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca, y, como *secretaría la señora* Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo, en su calidad de socia de la compañía.

La Secretaria señala expresamente que, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, que fuere publicado en el Registro Cendal N° 371, de fecha 10 de noviembre de 2014, y en el artículo 233 de la Ley de Compañías reformado por la Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 353 del 23 de octubre de 2018, se ha dado cumplimiento previo a lo siguiente:

- Que se ha constatado en legal y debida forma el quórum de instalación requerido para la validez de la presente Junta, quedando señalada la lista de asistentes al inicio de la presente Acta,
- Que se ha revisado de forma previa a la instalación de la Junta la existencia del Libro de Participaciones y Socios.

El Presidente somete a conocimiento y aprobación de la Junta General de Socios el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico de los años 2017 y 2018,
2. Conocimiento y aprobación de los estados Financieros por el ejercicio económico 2017 y 2018.
3. Conocimiento y aprobación de la absorción de pérdidas del ejercicio económico 2017 y 2018,
4. Número y clasificación del personal de la Compañía.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba en forma unánime y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 y 2018;

La Gerente de la compañía encargado, toma la palabra y lleva a conocimiento de todos los socios. su Informe de Actividades anuales efectuadas durante el ejercicio económico 2017 y 2018; en el mencionado documento se detallan los factores y elementos que caracterizaron dicho periodo, y en especial los resultados finalmente obtenidos.

La Junta General, luego de recibir con detenimiento el Informe presentado, resuelve aprobar el mismo en su totalidad y por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 y 2018.

El Gerente encargado expone a la Junta General, los Estados Financieros de la compañía correspondiente al período económico comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2018, con todos los detalles respectivos, los que fueron enviados previamente y con la suficiente antelación a todos los socios de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Los socios presentes, reconocen de forma expresa que dichos Estados Financieros les fueron oportuna y anticipadamente entregados para su revisión previa la realización de esta Junta, por lo que tienen a bien aprobarlos en su totalidad por unanimidad.

La Gerente manifiesta que al no tener actividad económica en los ejercicios económicos del año 2017 y 2018, no existe utilidades y solicita que las pérdidas ocasionadas en estos periodos sean absorbidas con la cuenta Utilidades de años anteriores

TERCER PUNTO. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017 y 2018:

El Gerente manifiesta que como es de conocimiento de la Junta General de Socios, la compañía registra pérdidas por los ejercicios económicos 2017 y 2018, e indica que en la cuenta Patrimonial "Utilidades Acumuladas", existen registrados valores acumulados por un monto superior al de la pérdida

Toma la palabra el socia Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo propone a la Junta, disponer de los valores requeridos para asumir y con ellos absorber la pérdida registrada en los ejercicios económicos de los años 2017 y 2018, de la cuenta de Patrimonio denominada "Utilidades Acumuladas", y de esa manera se asuma y cancele el monto de pérdidas ocasionadas en los respectivos años, que actualmente se encuentra registrado en la contabilidad de la compañía, superando y subsanando así Las pérdidas registradas en perjuicio de la empresa.

CUARTO PUNTO, NÚMERO Y CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL OCUPADO POR LA COMPAÑÍA:

Como punto a tratar por La Junta General, la Gerente manifiesta que debe indicarse el número y relación del personal que se esta ocupado actualmente

por la empresa. En tal virtud, se manifiesta a la Junta que el personal actualmente ocupada se clasifica en:

Gerencia General: Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca Presidente

La Junta General acepta por unanimidad, la determinación del número y clasificación del personal ocupado por la empresa,

Una vez que se ha amado el orden del día, se concede un tiempo prudencial para la elaboración de la presente Acta. Es reinstalada la sesión, la Secretaria la da lectura y se aprueba totalmente y en forma unanime Siendo las 12:30 horas, el Presidente da por concluida la sesión_

± **Mónica Tamara Mariana Cabeza de Vaca Bravo**
Socia

Cesar Fabián Mantilla Cabeza de Vaca
Socio